



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00205729-UNC-ME#FCM

VISTO:

- El pedido efectuado por la Sra. Profesor Titular Encargada de la Cátedra de Medicina Antropológica Dra. Silvina Trucchia, en el cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área, al Sr. Méd. Federico V. PRIETO, DNI: 25.946.653, para colaborar en tareas docentes en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que, por RHCD-2022-80-E-UNC-DEC#FCM se aprueba la Reglamentación Vigente de Instructor/a en el Área;

- El V°B° de Secretaría Académica;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 25/08/2022;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º: Otorgar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Federico PRIETO DNI: 25.946.653, para la Cátedra de Medicina Antropológica, en el período lectivo 2022.

Artículo 2º: La función otorgada no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

